

Gobierno Regional Puno
Abg. Paquianaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

Gobierno Regional Puno
Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Gobierno Regional Puno
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

000959



Gobierno Regional Puno
Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 001-2021

En la ciudad de Puno, siendo las 10 de la mañana, del día jueves catorce de enero del dos mil veintiuno; a llevarse a cabo en la Sala de Sesión del Consejo Regional de Puno; convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Jorge Antonio Zúñiga Pineda, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Pérez, Consejero Abdón Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemí Elsa Córdova Leque, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori López, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, Consejero José Luis Borda Cahua, Consejero Juan Walter Condori Peralta, Consejero Freddy Rivera Cutipa, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejera Nancy Salluca Huaraya, Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coila, Consejero Wilfredo Meléndez Toledo.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Da la bienvenida a pleno del Consejo Regional de Puno.

Secretario del Consejo Regional. - Da lectura toda la agenda del Consejo Regional.

I.- DESPACHO:

1.1 Oficios N° 013, 014, 015 y 016-2020-GR. PUNO/CRP-PCR. Documentación acumulada. Con el asunto: Invitación a sesión ordinaria de Consejo Regional a los directores de los hospitales "Carlos Monge Medrano - Juliaca", "Manuel Núñez Butrón-Puno", y "Gerentes de la Red Asistencial Juliaca y Puno de EsSalud".

1.2 Oficio N° 010-2021-GR. PUNO/CRP-PCR, con el asunto: Invitación a sesión ordinaria al funcionario o especialista a fin de que sustente el Plan Anual 2021 y Presupuesto Participativo Multianual.

1.3 Elección de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional.

1.4 Oficio N° 048-2020-GR-PUNO/GR, con el asunto, alcanzo Ordenanza Regional N° 024-2019-GR-PUNO-CRP.

1.5 Oficio N° 520-2020-GR. PUNO/OCI. Con el asunto: Remisión de Informe de Control Especifico N° 049-2020-2-5350-SCE.

1.6 Oficio N° 523-2020-GR-PUNO/OCI. Con el asunto: Remisión de Informe de Control Especifico N° 051-2020-2-5350-SCE.

1.7 Oficios N° 017-2020-JLBC-CRSAP-CRP y el oficio N° 01-2020-NECL-CR, ambos con el asunto, presento descargo.

II.- INFORMES:

Samuel Pacori López
Consejero Reg. San Mateo

Gobierno Regional Puno
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Noemí E. Córdova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

Nury Mamani Machaca

Gobierno Regional Puno
Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA REGIONAL
SAN ROMAN

Gobierno Regional Puno
Deysi Jhuliana Chalco Coila
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Gobierno Regional Puno
Deysi Jhuliana Chalco Coila
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi-Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROF. EL COLLADO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy María Cordero León
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Elizabeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccoya
CONSEJERO REGIONAL
PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Víctor Pácco Hanco
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy María Cordero León
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

- 2.1 INFORME N° 003-2020/CRP/JAZP, con el asunto informe de actividades desarrolladas de marzo a diciembre.
- 2.2 INFORME N° 008-2020-GRP-CONSEJERA-LAMPA/LMCA, con el asunto, informe de trabajo realizado mes de diciembre.
- 2.3 INFORME N° 001-2020-GR-PUNO-CRP/COTIYT-JLBC, con el asunto, Informe Final de Comisión Ordinaria de Turismo Industria y Trabajo - 2020.
- 2.4 INFORME N° 001-2020-GR-PUNO-CRP/CORNMAyDC-DQT, con el asunto, Informe Final de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil - 2020.
- 2.5 INFORME N° 005-2020-GRP-CR/COFyCI, con el asunto, informe de investigación sobre presuntos actos de corrupción acorde al pronunciamiento de la CONVEAGRO regional Puno.
- 2.6 INFORME N° 006-2020-GRP-CR/COFyCI, con el asunto, investigación sobre la subvención económica de S/. 124,000.00 (ciento veinticuatro mil soles) para fines sociales a favor de los 124 conjuntos participantes en la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2020.
- 2.7 INFORME N° 001-2020-GR-CR/CODS, con el asunto Proyecto de Ordenanza Regional que declara en emergencia el sistema educativo regional por no tener infraestructura, tecnología educativa, sistema curricular, formación docente, vigilancia integral del educando y familiar de manera adecuada.

III.- PEDIDOS Y MOCIONES:

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Indica que están en estación de Pedido, asimismo manifiesta al pleno sobre la forma como se está desarrollando la sesión del consejo regional, de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo regional.

Secretario del Consejo Regional. Da lectura a los Informes. Hace llamado al pleno para que puedan sustentar su informe de manera verbal.

Consejero Abdón Pácco Hanco. - Manifiesta que su informe lo va realizar por escrito.

Consejera Nury Mamani Machaca. - Indica que su informe lo ha realizar por escrito.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda. - Informa sobre la comisión ordinaria de control interno el informe N° 005-2020 con el asunto investigación sobre asuntos actos de corrupción acorde al pronunciamiento de con miagro Puno, con la referencia N° 006 - 2020. Dirigido al Presidente del año 2020. Conclusión, la comisión ha concluido que estas deben ser evaluado por las oficinas del Gobierno Regional, Archivar temporalmente por no encontrar indicios o medios probatorios y encargar a la Comisión Ordinaria de Control Interno 2021 para que continúe con la investigación.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuditara-Chalico-Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGLUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacheco Pácco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

Abg. Pácco Hanco
Sambel Pácco López
Consejero Regional por Melgar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

Nury Mamani M.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pácco Hanco

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chiribilla Maquora
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLADO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Córdova Ler
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Elizabeth Merizol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LA M P A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luis A. Santroman
CONSEJERO REGIONAL
SANTROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Isidro Paco Huanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
CARABAYA

Consejero Freddy Rivera Cutipa. - Indica que hay una responsabilidad, han perjudicado a los productores, debe continuar esta investigación.

Secretario Técnico del Consejo Regional. - Hace llamado a la votación y con 14 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Consejero Freddy Rivera Cutipa. - Manifiesta que ha Perjudicado a los productores, me abstengo para que esta investigación debe de terminar.

Consejera Deysi Chalco Coyla. - Manifiesta que esta investigación debe continuar.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda. - La Comisión Ordinaria de Investigación el informe N° 006 - 2020 Investigación sobre la subvención económica de 124 mil soles, se ha investigado si se entregó a los conjuntos, y la comisión a investigado que efectivamente se hizo la entrega; pero no todos pudieron recoger, y se devolvió un total 3 mil soles a la fuente del gobierno regional. Recomienda archivar la investigación de la subvención económica, y en caso que la Comisión Ordinaria de Investigación del año 2021 pudiera encontrar algunos indicios puedan desarchivar para continuar la investigación.

Secretario Técnico del Consejo Regional. - Llama a votación y con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Consejero Isidro Paco Huanaco Pacco. - Comisión Ordinaria de Desarrollo Social Comunica con el Informe N° 001-2020 archivar el Proyecto de Ordenanza Regional que Declara la emergencia el sistema educativo regional por no tener infraestructura, tecnológica educativa, sistema curricular, formación docente, financia integral y pone en consideración al pleno la emisión de un acuerdo regional que declare de prioridad la atención y encargar a través del Gobernador y Gerencia realice coordinaciones a efectos que se realice un informe situacional de la infraestructura y esta sea remitida el Ministerio de Educación.

Secretario Técnico del Consejo Regional. - Llama a votación y con 13 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones.

Presidente del consejero Regional. - Indica al Pleno si tienen Pedidos y Mociones.

Consejero Abdón Pacco Hanco. - Solicitar Emisión de acuerdo.

Consejero Walter Condori Peralta. - Indica que su pedido es Interpelación al Director de la Red de Huancané.

Consejero Samuel Pacori López. - Informe de Actividades mes de diciembre del 2020.

Consejero Freddy Rivera Cutipa. - Dos pedidos. Primera es al inicio de las obras de Inversión pública dentro de la región de puno que están en la etapa de continuidad. Segundo pedido con relación a que se puede declarar de interés regional la formulación

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhulliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Samuel Pacori Lopez
Consejero Regional por Melgas

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Alfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Mary Mamani Machaca
DNI N° 7014348E
CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidoro Pacheco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Ingrida Chalco-Coyle
CONSEJERA REGIONAL - YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Maldonado Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Abg. Elizabeth Mercedes Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Noemi E. Córdova Ler
CONSEJERA REGIONAL CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Pácco Hancoco
CONSEJERO REGIONAL POR CARABAYA

de perfil técnico y expediente técnico de la Institución Educación primaria del centro población de la provincia de Chucuito Juli.

Consejero Pelayo Cuba Pérez. - Solicite a una Sesión de Consejo Regional a la Directora de la unidad Ejecutoria de San Román Juliaca.

Consejero José Luis Borda Cahua. - Pedir para que se pueda reactivar los comando Covid provinciales.

IV.- DICTÁMENES:

6.1 Dictamen N° 0005-2020-GRP-CR/CO.E. Proyecto de Ordenanza Regional.

Secretario del Consejo Regional. - Da lectura el Dictamen N° 005-2020 presentado por la Comisión de Educación.

Consejero Abdón Pácco Hancoco. - La Comisión Ordinaria de Educación sustenta el Dictamen N°005-2020 y concluye que mediante ordenanza regional aprobada por el pleno aprueba la transferencia administrativa y presupuestal de la IEP N°70100 a favor de El Collao.

Secretario Técnico del Consejo Regional. - Se puede verificar opinión técnica y legal favorable. Asimismo, farios folios se registra el padrón cuenta con opinión técnica y favorable.

Consejero Severo Flores Ccopa. - Este caso es desde 2019 problema limítrofe afecta desde pasto grande frontera Puno y Acora. En este punto. Muchas veces los funcionarios opinión y dicen que es legal, sin embargo, hay que ir al Insitu que es lo que está pasando.

Consejera Nury Mamani Machaca. - Es un problema que se viene arrastrando desde años. Preocupante como consejera, la Institución educativa dentro de la provincia de el Collao no se encuentra con limítrofe con acora por lo tanto me gustaría este pase a la administración en donde indica que la institución Tarapacá pase a administración.

Presidente del Consejo Regional. Indica que cuenta con opinión técnica y favorable. Evidentemente si se aprueba queda como está la propuesta, si se desaprueba tendrá que volver a la comisión. Si las ordenanzas se aprueban se promulgan y se publican; lo que no se aprueban se archivan. Y el pleno tiene que tener conocimiento.

Presidente del Consejo Regional. - No habiendo observaciones pide a secretaria que haga la votación.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno. - Llama a votación y con 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Se aprueba con unanimidad Proyecto de Ordenanza N°005 de la Comisión Ordinaria de Educación.

V.- ORDEN DEL DIA:

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Pácco Hancoco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMÁN

Samuel Pácco López
Consejero Regional por Melgar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
DNI N° 70143498
CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chumbusilla Maquet
CONSEJERO REGIONAL
POR EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Neemi E. Cercova Ler
CONSEJERA REGIONAL
CARASAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lizbeth Yaroslav Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L'AMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

000963

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL POR CARASAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lizbeth Yaroslav Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L'AMPA

5.1 OFICIOS N° 013, 014, 015 y 016-2020-GR. PUNO/CRP-PCR. Documentación acumulada. Con el asunto: Invitación a sesión ordinaria de Consejo Regional a los directores de los hospitales "Carlos Monge Medrano - Juliaca", "Manuel Núñez Butrón-Puno", y "Gerentes de la Red Asistencial Juliaca y Puno de EsSalud".

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Invita a participar al Director del Hospital Manuel Núñez Butrón, Abad Illacutipa Mamani

Director del Hospital Manuel Núñez Butrón, Abad Illacutipa Mamani. - Indica que la Región de Puno ya se encuentra en la segunda Ola de Covid-19, asimismo indica que el Hospital ha tomado acciones, por lo que lo más afectado son entre la edad de 30 a 50 años de edad. Frente a eso tenemos que estar preparado.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Invita a participar al Director del Hospital Base III de EsSalud Juliaca, Ángel Martín Álvaro Ordoñez.

Director del Hospital Base III de EsSalud Juliaca, Ángel Martín Álvaro Ordoñez, director. - Manifiesta son 150 mil asegurados, y que actualmente cuentan con 80 camas para hospitalización de pacientes Covid, de las cuales 40 se encuentra ocupadas y ya no hay disponibilidad de camas UCI. Asimismo, indicó la falta de médicos especialistas para cuidados intensivos, siendo necesario la contratación de más profesionales en el área.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Pide al Pleno que puedan realizar sus preguntas a los dos directores para que sea puntual la sesión con un tiempo de 3 minutos.

Consejera Lizbeth Cutipa Apaza. - Pregunta prevé al representante de Essalud, como es que Essalud está cubriendo con el tema de oxígeno a los pacientes. Se sabe que algunos asegurados tienen su balón de oxígeno si Essalud les esta recargado o como les está ayudando.

Consejera Deysi Chalco Coyla. - Pregunta para el Director de MÑB Con qué tipo de pruebas les están interviniendo a los pacientes y de cuánto tiempo están dando resultados.

Consejero Severo Flores Ccopa. - Pregunta para el Director de MÑB, ¿Usted ha renovado contrato del personal administrativo de las plazas orgánicas para el año fiscal 2021 de MÑB. ¿Usted ha renovado contrato del personal en la modalidad servicios por terceros del año fiscal 2021? ¿Por qué HMÑB han sido los últimos en pagar la deuda social de los hermanos pensionistas del 2020, cuantos trabajadores actualmente están trabajando, cuantos médicos están trabajando, cuantos trabajadores incluido médicos están en remoto?

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
MANGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Jorge Antonio Zuriga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Manuel Páez López
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
DNI N° 70143498
REGION PUNO
CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lc. Jaime Chambilla Maquera
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Córdova Lec
CONSEJERA REGIONAL
SARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ana Elizabeth Marisol Cutipa Agaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Coopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO



Consejero José Luis Borda Cahua. – Pregunta al director de HMÑB respecto a la primera ola, cuantos trabajadores han llegado a solicitar licencia, vacaciones adelantadas, al Director de Essalud que acciones van a incrementar, que nivel de articulación tuvieron con el comando Covid regional.

Consejera Noemí Córdova Leque. – Para ambos quisiera saber la segunda oleada se trata de Covid 19 o ya se tiene la nueva sepa.

Consejero Walter Mamani Quispe. – Tenemos el plan que nos han presentado, falta metas claras, se va adquirir o no; se ve adquirir los equipos, cual es la estrategia como se va enfrentar la segunda oleada. ¿Qué equipos se va comprar y cuanto de presupuesto se requiere?

Consejero Freddy Rivera Cutipa. – Manifiesta que en la primera etapa pasaron situaciones muy difíciles, por lo que ahora recomienda que hagan llegar un plan real.

Consejero Jaime Chambilla Maquera. - Respecto al Covid-19 en la primera ola hemos tenido muchas deficiencias mi pregunta ¿Cuál es la causa, que no ha funcionado bien? ¿Cómo considera usted sobre la calidad de atención de los trabajadores?

Consejera Nury Mamani Machaca. – Manifiesta que nadie estaba preparado, pero esperamos que se supere y haya coordinación con las autoridades.

Presidente del Consejo Regional. - Invita a los Directores para que puedan responder las interrogantes.

Director del Hospital Manuel Núñez Butrón, Abad Illacutipa Mamani. - Gracias por las observaciones, y las observaciones con buenas para superar algunas deficiencias. La prueba rápida tiene la capacidad 500 muestras al día, se está incentivando y capacitando con las pruebas. Los contratos al personal en pandemia no podemos convocar en público, se hizo una adenda por un mes. Personal administrativo no se ha contratado. Contrato Cas se les está reanudando el contrato asimismo el cas Covid. Contrato por terceros hemos intentado pasarnos a la modalidad CAS, pero estamos en trámite y tendremos pronto los resultados. 50 médicos están con remoto. La mitad es más de 50 años, otros tienen diferentes enfermedades como la diabetes y no podemos exponer médicos.

Director del Hospital Base III de EsSalud Juliaca, Ángel Martín Álvaro Ordoñez, director. Pacientes que tienen su bañón serán llenado sin ningún problema, muchos han lucrado. Con relación con el personal son Cas Covid temporal. Los recursos actualmente tenemos 150 oxigenos independiente.

Presidente del Consejo Regional. Agradece por la participación a ambos directores. Todos tenemos que construir la ciudadanía con el protocolo y los médicos con la buena atención de calidad.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Diosy Arrial Pacco Huanaco
CONSEJERO REGIONAL POR CAYASHA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Sidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN IGORIAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhulliana Chaico Coylla
CONSEJERA REGIONAL
JUNGUAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhulliana Chaico Coylla
CONSEJERA REGIONAL
JUNGUAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
DNI N° 70148488
CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noémi E. Córdoba Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Lisbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LA M P A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chimbilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLADO - HAYE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antígono Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pachamatacco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

Presidente del Consejo Regional. Luego de exponer el pleno del consejo regional se llamará a votación para el acuerdo regional que exhorta al Órgano Ejecutivo, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia y segunda ola del COVID-19, priorizar las necesidades de los hospitales del Ministerio de Salud y de EsSalud de la región Puno.

Secretario Técnico del Consejo Regional. Llama a votación y con 17 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra se aprueba el acuerdo regional.

Presidente del Consejo Regional. Invita a participar a los representantes de los trabajadores del Sector de Educación.

Presidente del Consejo Regional. Sea el Pleno la autorización de la participación. Carmen Rosa Velázquez Representante Regional de los tragadores CAS. - Estamos en pie de Lucha, porque hemos sido despedido injustamente el 31 de enero del 2020. Indica que ya no la continuidad cas, estamos indignada porque somos más de 18 mil trabajadores a nivel regional. La educación a distancia no termina el 31 de diciembre se amplía hasta julio del 2021 y no hay razón que nos pueda despedir.

Presidente del Consejo Regional. - Este pleno se va pronunciar en su oportunidad por ser un pleno democrático que representa al pueblo y coordinación con la comisión.

Presidente del Consejo Regional. - Conforme a la solicitud de la mayoría se hará cuarto intermedio hasta las 3 de la tarde.

Presidente del Consejo Regional. - Reanudando la Sesión de Consejo Regional, conforme a la citación correspondiente, en aplicación del Art. 31 - E.

5.2 Oficio N° 010-2021-GR. PUNO/CRP-PCR, con el asunto: Invitación a sesión ordinaria al funcionario o especialista a fin de que sustente el Plan Anual 2021 y Presupuesto Participativo Multianual.

Presidente del Consejo Regional. - Invita a participar al Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerente de Planeamiento e Informática.

Sub Gerente de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional, Ing. Antonio Mamani Arias. - A sido elaborado por la Sub Gerencia de Informática es un instrumento a corto plazo, y para dar cumplimiento se debe formular el plan, este plan es una consistencia, PIA con el presupuesto participativo con el PIA y ya está dado y aprobado por el congreso de la república y nos da un monto específico con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Presidente del Consejo Regional. Preguntar al funcionario ¿Por qué ha solicitado mediante Ordenanza Regional?

Sub Gerente de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional, Ing. Antonio Mamani Arias. Indica porque hay un precedente años anteriores se ha aprobado con ordenanza regional y la norma precisa que se debe aprobarse, pero no precisa con

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Julianna Chalco-Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL

Samsel Pacari López
Consejero Reg por Medgar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Curiá Peraz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Mary Mamani Maricao
DNI N° 70143488
CONSEJERA REGIONAL - EL DOLLADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chombita Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Elizabeth Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

000966



acuerdo regional, pero por la importancia se debería ser aprobado por ordenanza regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Invita al Pleno para que puedan realizar sus interrogantes.

Consejero Severo Flores Ccopa. - Indica que no tienen el presupuesto para culminar las obras de arrastre, en este año 2021 de acuerdo a la resolución se ha denominado un equipo de 47 miembros del bicentenario para que se elabore una obra en la región.

Consejero Freddy Rivera Cutipa. - Considero que debió estar presente el funcionario, encargo del OPMI, hay proyectos que estaban programados en el presupuesto participativo y en este Plan ya no reflejan, no están priorizados. Es muy preocupante la situación.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Indica que el Plan Anual 2021 y Presupuesto Participativo Multianual carece de informe técnico y opinión. Pasa a la comisión correspondiente.

5.3 Elección de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional.

Presidente del Consejo Regional. - Precisa estas conformaciones tiene que tener por lo menos dos miembros, según el Reglamento Interno del Consejo Regional solo pueden conformar en tres comisiones.

Presidente del Consejo Regional. Consejo Regional Conformó Comisiones Ordinarias Para Este Año 2021. Catorce comisiones ordinarias del Consejo Regional Puno y Comisión Especial para Evaluar y/o Subsanciar las Observaciones del RIC, conforme al artículo 13° de la Ley N.°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno de Consejo Regional (RIC) Cada una de las comisiones está conformada por tres integrantes: presidente, secretario y un miembro.

1.- La Comisión Ordinaria de la Mujer y Equidad de Género

Presidente: Lizbeth Cutipa Apaza,
Secretario: Deysi Chalco Coylla
Miembro: Nury Mamani Machaca.

2.- Comisión Ordinaria del Niño, Juventud y Población Vulnerable

Presidente: Jaime Chambilla Maquera
Secretario: Abdón Pacco Hancco
Miembro: Wilfredo Meléndez Toledo

3.- Comisión Ordinaria de Pueblos Originarios y Asuntos Agropecuarios

Presidente: Severo Flores Ccopa
Secretario: Abdón Pacco Hancco
Miembro: Domingo Quispe Tancara

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lizbeth Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdón Pacco Hancco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lizbeth Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Imuel Pacuri López
Consejero Reg. por Maygar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Caba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
DNI N° 70143488
REGION PUNO
CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Lequiv
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Chalco Coylla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Freddy Rivera Cutipa Apaza
CONSEJERO REGIONAL
L A M P A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Copa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

000967



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhidiana Chalco Coya
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

[Handwritten signature]
Walter Condor Peralta
CONSEJERO REGIONAL

- 4.- Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno
Presidente: José Luis Borda Cahua
Secretario: Abdón Pacco Hanco
Miembro: Nury Mamani Machaca
- 5.- Comisión Ordinaria de Ética
Presidente: Nancy Salluca Huaraya
Secretario: Noemí Córdova Leqqe
Miembro: Jaime Chambilla Maquera
- 6.- Comisión Ordinaria de Recursos Naturales Medio Ambiente y Defensa Civil
Presidente: Samuel Pacori López
Secretario: Walter Mamani Machaca
Miembro: Nancy Salluca Huaraya
- 7.- Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica
Presidente: Deysi Chalco Coya
Secretario: José Luis Borda Cahua
Miembro: Nancy Salluca Huaraya
- 8.- Comisión Ordinaria de Descentralización Transferencia y Patrimonio
Presidente: Isidro Pacohuanaco Pacco
Secretario: José Luis Borda Cahua
Miembro: Noemí Córdova Leqqe
- 9.- Comisión Ordinaria de Turismo Industria y Trabajo
Presidente: Domingo Quispe Tancara
Secretario: Juan Walter Condori Peralta
Miembro: Wilfredo Meléndez Toledo
- 10.- Comisión Ordinaria de Educación
Presidente: Wilfredo Meléndez Toledo
Secretario: Jaime Chambilla Maquera
Miembro: Pelayo Cuba Pérez
- 11.- Comisión Ordinaria de Salud
Presidente: Nury Mamani Machaca
Secretario: Samuel Pacori López
Miembro: Noemí Córdova Leqqe
- 12.- Comisión Ordinaria de Desarrollo Social
Presidente: Walter Mamani Quispe
Secretario: Samuel Pacori López
Miembro: Freddy Rivera Cutipa

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PUNO EL COLLAO - TAYE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pinella
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
Samuel Pacori López
Consejero Reg. p. Melgar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
DNI N° 70143498
REGION PUNO CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leqqe
CONSEJERA REGIONAL
BARABAYA

Gobierno Regional Puno
Isidro Pacomirillo Pacco
Consejero Regional
San Roman

Gobierno Regional Puno
Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
Consejera Regional
La M P A

Gobierno Regional Puno
Severo Vidal Flores Ccopa
Consejero Regional
Puno

000968



13.- Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Presidente: Freddy Rivera Cutipa
Secretario: Severo Flores Ccopa
Miembro: Juan Walter Condori Peralta

14.- Comisión Ordinaria de Infraestructura
Presidente: Pelayo Cuba Pérez
Secretario: Lizbeth Cutipa Apaza
Miembro: Deysi Chalco Coyla

5.4 Oficio N° 048-2020-GR-PUNO/GR, con el asunto, alcanzo Ordenanza Regional N° 024-2019-GR-PUNO-CRP.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Indica que es necesario la Comisión de la Ordenanza para Evaluar y/o Subsanan las Observaciones del RIC

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Comisión Especial para Evaluar y/o Subsanan las Observaciones del RIC

Presidente: Pelayo Cuba Pérez
Secretario: José Luis Borda Cahua
Miembro: Samuel Pacori López
Miembro: Juan Walter Condori Peralta
Miembro: Deysi Chalco Coyla.

5.5 Oficio N° 520-2020-GR. PUNO/OCI. Con el asunto: Remisión de Informe de Control Especifico N° 049-2020-2-5350-SCE.

Presidente de Consejo Regional. - Indica respecto al Informe de Control Especifico. Conclusiones Se determinó que el gobernador propuso a los jefes regionales de las oficinas regionales de Asesoría Jurídica de Oficina de Abastecimiento en Administración y la oficina regional de supervisión y liquidación de proyectos quien les designo a través de Resoluciones cuando no cumplieran con el grado académico de magister requisito mínimo establecido en el clasificador de cargo de la entidad. Que nos recomienda 1.1 al presidente del consejo regional de la entidad, poner en conocimiento al pleno presente informe de controles específicos. A fin de que disponga el inicio de las acciones que correspondan en relación a la responsabilidad administrativa funcional e identificada al funcionario público elegido por voto popular; lo cual pongo a consideración de este pleno para cual va ser la acción en relación a la responsabilidad administrativa funcional e identificar al funcionario público emitido por voto popular haciendo la siguiente precisión. Si este informe pueda remitido a procedimiento administrativos disciplinarios a través de la secretaria podrían procesar a un funcionario elegido por voto popular la respuesta desde presidencia es NO; porque procedimientos administrativos disciplinarios es a

Gobierno Regional Puno
Lic. Jaime Chambi Melgueta
Consejero Regional
Provi. El Collado - Huave

Gobierno Regional Puno
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Deysi Jhulliana Chalco Coyla
Consejera Regional
Yunglayo

Gobierno Regional Puno
Deysi Jhulliana Chalco Coyla
Consejera Regional
Yunglayo

Samuel Pacori Lopez
Consejero Reg. Pa. Melgas

Gobierno Regional Puno
Abg. Pelayo Cuba Pérez
Consejero Regional

Gobierno Regional Puno
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
Consejero Regional

Gobierno Regional de Puno
Lic. Nury Mamani Machaca
DNI N° 70143488
Consejera Regional - El Collado

Gobierno Regional Puno
Noemi E. Costiava Le
Consejera Regional
Carabaya

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ary Luzbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L A M P A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

000969



funcionarios de carrera, de gerente hacia abajo. La sanción respecto al gobernador tiene que proponer el pleno.

Presidente del Consejo Regional. - Invita a participar al pleno del consejo regional.

Consejero Walter Mamani Quispe. - Aquí claramente dice que ha cometido un delito, así explica contraloría, se tiene que denunciar al gobernador regional penalmente y a los responsables.

Consejero José Luis Borda Cahua. - El consejo regional es político y democrático, señalar una postura del cual sea la decisión más correcta. Este informe también debería ser derivado a secretaria técnica. El pleno pueda solicitar al gobernador ejerciendo su control político y será evaluado si sería pertinente o no hacer la denuncia penal.

Consejero Severo Flores Ccopa. - La investigación no ha concluido. No estamos en contra, pero tenía un tiempo para poder subsanar.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco. - Manifiesta como consejero de San Román las denuncias, el informe esta con recomendaciones conclusiones, esto se tiene que denunciar penalmente, el consejo tiene que decidir cómo colegiado, nada nos impide denunciar, yo le denuncie con ese informe caso materno infantil la propuesta es que se denuncie bajo procurador, el procurador ha declarado bien preciso se tiene que denunciar si o si.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Antes de entrar a votación daré lectura, Poner en conocimiento el consejo regional el presente informe de control específico, a fin que disponga el inicio de las acciones que correspondan en relación a la responsabilidad administrativa funcional identificada al funcionario público de elección elegido por voto popular, queremos hacer a fin de disponer el inicio de las acciones que correspondan. Podemos plantear la vacancia; no está establecido la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Podemos establecer la suspensión, no está establecido las causales en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Entonces que nos corresponde; denunciar por una parte y acogiendo la propuesta del consejero José Luis Borda vamos a la votación.

Consejero Pelayo Cuba Pérez. - Manifestar de manera objetiva cada uno de nosotros tenemos el informe. Aquí no se ha establecido todavía ningún delito, este pleno del consejo, no es quien va juzgar o va sentenciar, ni nosotros vamos a denunciar, en una de las partes señala claramente y menciona que nosotros actuemos de acuerdo a nuestras funciones y lo propio remita el informe al procurador y secretaria técnica. Que interponga de acuerdo a sus responsabilidades.

Presidente del Consejo Regional. - Indica que irán a votación hay tres propuestas desde presidencia, consejero Pelayo Cuba y Consejero José Luis Borda.

Samuel Páez López
Consejero por Melgar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Aochatu
DNI N° 70143468
REGION PUNO CONSEJERA REGIONAL - EL COLLADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Cordova Lopez
CONSEJERA REGIONAL
CARABATA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Almaguano Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Elizabeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L.A.M.P.A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccoya
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

000970



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lito, Junyke Chambiña Moquinoya
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLADO - IARE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccoya
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Artículo primero Denunciar penalmente al gobernador regional provisional Agustín Luque Chayña y los que resulten responsables por intermedio al procurador regional de público de Puno, bajo responsabilidad en razón al informe de control específico N° 049-2020 Emitido por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Puno por el presunto delito contra de administración pública de la modalidad de nombramiento y legal de cargo público conforme al Art. 3 81 de código penal peruano en agravio de gobierno regional de Puno y al estado peruano.

Artículo Segundo Encargar al procurador regional de Puno para que informe al Consejo regional sobre las acciones tomadas frente al presente al acuerdo regional dentro de 15 días calendario. 6 votos.

Propuesta segunda. - Encargar al Gobernador para que presente su descargo al Consejo regional y el control político. 2 votos

Propuesta 3 Remita el informe de control específico N° 049-2020 al procurador público del Gobierno Regional a efecto de que interponga las acciones conforme a sus funciones facultades y se remita a secretaria técnica los actuados. 8 votos.

Presidente del Consejo Regional. Pleno del Consejo Regional decide Remitir el informe de control específico N° 049-2020 al procurador público del Gobierno Regional a efecto de que interponga las acciones conforme a sus funciones facultades y se remita a secretaria técnica los actuados

5.6 Oficio N° 523-2020-GR-PUNO/OCI. Con el asunto: Remisión de Informe de Control Especifico N° 051-2020-2-5350-SCE.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Indica a los consejeros su pueden participar o dar alguna propuesta dentro del informe.

Consejero Walter Mamani Quispe. - Nosotros queremos corregir a administración pública, a nosotros nos han elegido para poder fiscalizar.

Consejero Pelayo Cuba Pérez. - Manifiesta como es caso es bastante similar solo cambia los nombres mantener la propuesta planteada

Presidente del Consejo Regional. - El presidente del consejo regional hace llamado para votación de las dos propuestas.

Propuesta 1 El Pleno del Consejo Regional por mayoría acuerda Remita el informe de control específico al procurador público del Gobierno Regional a efecto de que interponga las acciones conforme a sus funciones facultades y se remita a secretaria técnica los actuados. 7 votos

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhulliana Chaleco Coya
CONSEJERA REGIONAL
YUNGAYO

Handwritten signature and text: *Santosel Pacari Lopez*
Consejero Reg. pariteligar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lito. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lito. Nury Mamani Machaca
DNI N° 70143498
CONSEJERA REGIONAL EL COLLADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cardova L.
CONSEJERA REG.
PARASATA

000971



[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhulliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO



[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Arz. Zibeth Marisol Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Widro Pachhuanao Pucco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Lito Jullin Chamblita Inquilera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - HAVI

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Carmen Vidal Recollo Hancor
CONSEJERA REGIONAL POR CIRCUNSCRIPCION

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Propuesta 2 Remita el informe de control específico al procurador público del Gobierno Regional a efecto de que interponga las acciones conforme a sus funciones facultades y se remita a secretaría técnica los actuados. 9 votos.

Presidente del Consejo Regional. Pleno del Consejo Regional decide Remitir el informe de control específico al procurador público del Gobierno Regional a efecto de que interponga las acciones conforme a sus funciones facultades y se remita a secretaria técnica los actuados.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Indica que hay una propuesta antes de terminar le gustaría los tres informes el consejo regional pueda exhortar al gobernador para que proceda con este manual de procedimientos y de no actuar serían responsables de futuros sobre la designación de confianza

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Exhortar al gobernador implementar un manual de procedimiento para la designación de los empleados de confianza a la entidad conforme a la Ley aplicable indigente con recomendaciones de los informes del órgano de control institucional del gobierno regional de Puno a través de los informes. El Pleno del Consejo regional ha aprobado con 17 votos.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Indica que hay otra propuesta de acuerdo regional a pedido del Consejero Regional por la Provincia de Azángaro Walter Mamani Quispe y la Consejera Regional por la Provincia de Yunguyo Deysi Chalco Coyla. Por esta recomendación traslado una intervención breve a ambos consejeros.

Consejera Deysi Chalco Coyla. - Manifiesta recomendar la remoción de los funcionarios por la responsabilidad por la aceptación de cargos, se supone que el jefe de recursos humanos también conoce el manual.

Consejero Walter Mamani Quispe. - Es importante aclarar que la conducta es que incurran a faltas han cometido el fallo al aceptar que no tienen los requisitos y la gestión no está bien por ejemplo el hospital Manuel butrón.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Según nuestro reglamento sugiero llegar a un acuerdo de censura siempre en cuando el funcionario no satisfaga y no voy a llamar a voto porque puede incurrir a error de aprobar algo que claramente no es posible.

5.7 Oficios N° 017-2020-JLBC-CRSAP-CRP y el oficio N° 01-2020-NECL-CR, ambos con el asunto, presento descargo.

La propuesta desde presidencia es

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Manifiesta que la observación es que el descargo era inmediato al dictamen. Y la defensa que le corresponde al consejero José Luis Borda Cahua y la consejera Noemí Córdova Leque, para que este informe pueda

[Handwritten signature]
Samuel Paari Lopez
Consejero Reg. por Melgar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Lic. Gary Mamani Machaca
DNI N° 70143438
REGION PUNO
CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Noemí E. Córdova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
PROF. EL COLLAO - ALAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
LITO PACOHUANACO PACCOS
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Elizabeth Rodríguez Carrizo ÁLVALA
CONSEJERA REGIONAL
L. P. M. P. A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopta
CONSEJERO REGIONAL
PUNO



complementarse han presentado el informe N°017 que es el descargo del consejero José Luis Borda Cahua y el oficio N° 001-2020 el descargo presentado al Consejo Regional de la consejera Noemí Cordava Leqqe. Desde la presidencia la pregunta es vamos a acumular estos documentos para que este pleno del consejo lo determine o vamos a pasar a la comisión para que haya nuevo dictamen tomando en cuenta las defensas. Sugiero puedan hacer la intervención a ambos consejeros.

Consejero José Luis Borda Cahua. Hemos presentado el descargo en referencia al oficio N°008-2020 emitido por el presidente de la comisión ordinaria del año 2020. En ese sentido hemos presentado el descargo el 6 de enero en virtud todo ciudadano tiene derecho constitucional de ejercer el derecho a defensa. En ese sentido la comisión de ética no podía vulnerar este derecho. El daño ya se ha ocasionado han salido en las redes sociales en uso que nosotros ya estamos suspendidos no podíamos caer a error.

Consejera Noemí Córdoba Leqqe. - Que se remita a la comisión de ética han denegado nuestro derecho de defensa y que se vuelva hacer nuevo dictamen ya con nuestros descargos correspondientes. Una petición respecto a los medios de comisión informando que ya estamos suspendido, mediante su presidencia se pueda sacar un pronunciamiento aclarando que nosotros no estamos suspendidos porque se está tergiversando y dañando mi imagen.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Desde presidencia hemos evaluado que se redacte un comunicado y estaba en camino, no tenía la autorización de ustedes, sin embargo, lo vamos aclarar, desde la presidencia tenemos que dar informar en todo momento como se dijo en un inicio.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco. - Indica que 45 días de investigación no se ha podido citar a los consejeros. Creo que a mí me han hecho responsable, déjame decir al pleno que yo no soy responsable de la mala información en los medios muchos dijeron que yo manejo los medios, decir que no es así. Ese día era el entierro del consejero Héctor Coaquira. El dictamen ha sido mal hecho. Hoy que se debata la defensa que hagan su descargo ambos consejeros.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
PROF. EL COLLAO - ALAVE
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
PROF. EL COLLAO - ALAVE
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
PROF. EL COLLAO - ALAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
PROF. EL COLLAO - ALAVE
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
PROF. EL COLLAO - ALAVE
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
PROF. EL COLLAO - ALAVE

Samuel Paredes Lopez
Consejero Reg. por Melgar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Eto. Mary Mariani Macabea
DNI N° 70143495
REGION PUNO CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Cordova Leqqe
CONSEJERA REGIONAL
SARABATA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Juliana Chumbi (Lima) Quiroga
CONSEJERA REGIONAL
PROV. EL COLLAO - UAUPE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Severo Vidal Flores Ccopta
CONSEJERO REGIONAL POR CAYAMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jorge Ayón Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Lisbeth Mamani Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPÁ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Severo Vidal Flores Ccopta
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

000973
GOBIERNO REGIONAL PUNO
L. C. F. C.
FEDERACIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Indica si el dictamen se aprueba o se desaprueba. Es un dictamen completo o incompleto. Se puede ir a votación donde no está completo el derecho a defensa.

Consejero Pelayo Cuba Pérez. - No se puede mellar o decir que el documento está mal hecho. Se ha tratado de hacer todas las investigaciones necesarias del presunto viaje de placer y la comisión no ha encontrado esa responsabilidad. Lo que si se ha encontrado es mentir al pleno del consejo como viaje oficial y a ello el presidente de la comisión de turismo dijo que desconocía el viaje. Ese es el tema. Hemos hechos viajes se ha recabado información de los funcionarios; y no pueden decir que hemos hecho mal trabajo.

Consejero Severo Flores Ccopta. - Sugiero que toda persona tiene derecho a defensa. Debieron citarlo a los colegas para que puedan defenderse por lo tanto no debía realizarse el dictamen. Quizá el tiempo también o la pandemia nos ha perjudicado. Pido que debe considerarse el derecho a defensa.

Consejero Walter Mamani Quispe. - La comisión ha presentado un trabajo incompleto sobre el derecho a defensa. No podemos tapar y se tiene que reconocer. Lo más correcto es hacer las modificaciones y lo correcto es que se tiene que corregir el dictamen.

Consejero Jaime Chambilla Maquera. - Conocemos el proceso judicial. Vamos a reconocer su trabajo, pero así lo ha dictaminado, lo correcto es derivar el documento a la nueva Comisión Ordinaria de Ética.

Consejera Deysl Chalco Coyla. - Manifiesta que en la anterior sesión se realizó la lectura del dictamen y se les ha pedido su descargo de ambos consejeros; considero que se debe pasar a la nueva Comisión Ordinaria de Ética para que lo evalúen.

Consejero Isidro Pacohunaco Pacco. - No puede pasar a la comisión. bien claro se dijo su derecho de defensa puede ser escrito o verbal y están presentando por mesa de partes por escrito. Por lo tanto, tiene que continuar el dictamen y el consejo regional puede variar o absolver.

Consejero Freddy Rivera Cutipa. - Antes de poder dictaminar la comisión ha debido cumplir con el debido proceso. Cuando es un dictamen bien se aprueba o se desaprueba. El otro punto no está agendado otro factor.

Consejero José Luis Borda Cahua. - Lo que queremos que las cosas salgan bien claras pueden analizar y se puede pasar a la comisión de ética para que evalúe.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Manifiesta que se va notificar para que hagan su derecho de defensa, sin embargo, tomar una decisión de todo el pleno del consejo regional Puno. Primera propuesta es que se acumule estos documentos con el dictamen que no han contemplado con su medio defensa y pasa a la comisión del 2021.

Samuel Patari Lopez
Consejero Reg. Por Melgar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Wally Mamani Maohaca
DNI N° 70143498
CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Noemi E. Casanova Lec.
CONSEJERA REGIONAL
BARABATA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Deysl Ingrid Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
WUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Ubique
CONSEJERO REGIONAL
PROV. ALCEGA-LIARE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdón Paccu Hancco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Zahir Mansol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LIMA P A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO



Segunda propuesta otra propuesta que se acumule y se notifique en la próxima sesión de consejo dar su derecho a la defensa y este pleno delibere. Se llevará a la votación para que haya muestras de transferencia. Y con 10 votos a favor se aprueba la primera propuesta.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Manifiesta que pasa a la comisión ordinaria de Ética del año 2021 para que dictamine en el plazo más breve posible y puedan dictaminar.

5.8 Oficios N° 001-2020-GRP/ABVPH solicita emisión de acuerdo regional.
Presidente del Consejo Regional de Puno. - Invita a participar al consejero regional de la Provincia de Carabaya Abdón Paccu Hancco.

Consejero Abdón Paccu Hancco. - Lee su acuerdo presentado como Artículo Primero Declarar de necesidad publica e interés regional el Majamiento de la carretera elaboración del perfil técnico de la carretera Tayaccucho, Tambillo, Ituata, Upina, Uchuhuma y Coasa, Distritos de Ituasa y Coasa Provincia de Carabaya de la región de Puno. Artículo segundo encargar al gerente de infraestructura del gobierno regional que inicie con los tramites necesarias del articulo primero del presente acuerdo.
16 votos a favor es aprobado el acuerdo regional.

5.9 Oficios N° 002-2020-GRP/JWCP Pido interpelación al consejero director de la red de Huancané.

Presidente del Consejo Regional. - Invita a sustentar al consejero por la provincia de Moho, Juan Walter Condori Peralta.

Consejero Juan Walter Condori Peralta. - EL centro de Salud de la provincia de Moho está en abandono, no solo el centro de Salud de Moho, también el Centro de Salud de Huancané.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Indica que se Acepta la INTERPELAR al Director de la Red de Salud Huancané, Henry Joel, en conformidad a la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Reglamento Interno del Consejo Regional (RIC), Artículo 12°, literal a), b), c), d), e).

5.10 INFORME N° 001-2020-GRP-CR/SPL Informes mensual de actividades realizadas del mes de diciembre

5.11 Oficio N°01-2021 se Invita a la directora de San Román Juliaca

5.12 Oficio N° 018-2021GRP-CP/JBCB/NCL Solicita acuerdo de emisión regional.

Consejero José Luis Borda Cahua. - Acuerdo Regional que recomienda la reactivación de los Comandos COVID - 19 provinciales a través del Comando COVID-19 regional presidido por el Director Regional de Salud (Diresa). Artículo Segundo, se recomienda a

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Devst. Jiliana Chalcu Coya
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUNO

Saavel Pacari Lopez
Consejero RES PUNO Mejgar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pariza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nery Mariani Machaca
CMI N° 70145488
CONSEJERA REGIONAL - EL DOLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Bordova Ler
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jairo Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
M D A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO



las Municipalidades Provinciales realizar asignación presupuestal a los Comandos COVID- 19 de su jurisdicción.

Presidente de Consejo Regional Puno. - Llama a votación y con 10 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones.

Consejero Walter Mamani Quispe. - Indica que se abstuvo porque los comandos siguen trabajando.

Consejero Jaime Chambilla Maquera. No me parece que en esta única oportunidad se estén aprobando de esta manera, las municipalidades son autónomas por eso me abstengo.

Consejero Samuel Pacori López. - Me uno a las intervenciones de los demás consejeros

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco. - No es coherente lo que usted dice, como consejero se mi función y otros están actuando como ejecutivo.

Consejera Nancy Salluca Huaraya. - No todas las municipalidades no están trabajando.

Consejero Freddy Rivera Cutipa. - considero que no hay coherencia. Es decir que los comandos regionales no están trabajando, si se estarán eso las autoridades rechazarían esta propuesta. En la provincia de chucuito activamente estamos participando. En algunas provincias vienen participando.

Consejera Nury Mamani Machaca. - En mi provincia si están trabajando.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Antes de cerrar la presente sesión debemos procurar mejorar nuestras propuestas; eso no significa que se les va negar. Tiene que mejorar la propuesta, eso nos va permitir exigir al ejecutivo que cumpla y denunciemos con emisión de funciones. No lo tomen como una dictadura desde la presidencia tómenle como fortalecimiento de nuestro trabajo legislativo.

Presidente del Consejo Regional. - Siendo las 20:29 minutos de la tarde se levanta la presente sesión ordinaria.

Samuel Pacori Lopez
Consejero Reg por Melgar

Consejero Reg Chucuito
41902959

Walter Cordón
Consejero de Melgar

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
DNI N° 70143488
REG. OR. PUNO CONSEJERA REGIONAL - EL COLLAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Gerdova Lec.
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Inulijapa Chalco Coylla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO